

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la ley 1732 de 29 de noviembre de 1996 (Ley de Pensiones) establece, en su artículo 55, la liquidación de los entes gestores de cualquier naturaleza que, de manera exclusiva administren los regímenes de vejez, jubilación, invalidez, muerte, riesgos profesionales de largo plazo y seguros especiales de la seguridad social boliviana, a cuyo efecto, encarga a la Unidad de Reordenamiento, en el artículo 56, la disposición y transferencia de sus bienes.

Que por Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997 (Ley de Organización del Poder Ejecutivo) y decreto supremo reglamentario 24855 de 22 de septiembre de 1997 se constituye el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, estableciendo, entre sus funciones, la liquidación de los entes gestores señalados en los artículos 55 y 56 de la Ley de Pensiones, y dispone bajo su dependencia, a los Liquidadores y a la Unidad de Reordenamiento.

Que el decreto supremo 25052 de 23 de mayo de 1998 reglamentario de la Ley de Pensiones 1732, indica la forma de disposición de los bienes de los entes gestores en liquidación, el mismo que debe efectuarse mediante licitación pública o remate conforme a lo establecido en las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios Asimismo, dispone que las licitaciones públicas se efectuarán por medio del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, el cual establecerá una Comisión Calificadora presidida por dicho portafolio y conformada por el Viceministro de Inversión y Privatización, el Director de la Unidad de Reordenamiento y por lo menos un vocal designado por el Ministro de Comercio Exterior e Inversión mediante resolución ministerial.

Que el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión ha contratado, los servicios de un técnico mecánico con experiencia en vehículos automotores, para que realice el servicio de evaluación técnica y valoración económica, de los vehículos automotores- correspondientes a la invitación efectuada por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión mediante resolución ministerial 188/98 de fecha 10 de noviembre de 1998, el mismo que ha concluido con el alcance de los servicios solicitados.

Que por resolución ministerial número 069/99 de fecha 31 de marzo de 1999 emitida por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, se aprueba el Plan Específico N° MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, elaborado por la Unidad de Reordenamiento, para la venta de un primer paquete de 12 vehículos automotores pertenecientes a los entes gestores de la seguridad social boliviana en liquidación, mediante la venta por Licitación Pública, por lo que además aprueba los Pliegos de Condiciones elaborados al efecto y en aplicación del artículo quinto del decreto supremo 25052, se designan Vocales de la Comisión Calificadora para la licitación.

Que mediante convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, se invita a las personas naturales jurídicas nacionales y/o extranjeras a presentar propuestas para la compra venta de la propiedad, de cada uno de los vehículos- automotores- identificados en cada uno de los Pliegos de Condiciones.

Que de acuerdo a lo previsto en las Convocatorias y Pliegos de Condiciones, en fecha 11 de mayo de 1999, la Comisión Calificadora procedió con la recepción de sobres y apertura de Ofertas de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

- 1.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCMI/UR/VEH/Liq-001/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1978); Juan Raúl Choque y Juan Carlos Aguilar.
- 2.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCO/UR/VEH/Liq-002/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Mitsubishi Montero (1990); Esther Rodriguez Angulo.
- 3.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-003/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1970)"; Raul Nemtala Caballero.
- 4.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-004/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Nissan Patrol (1991)", Raul Calvimontes Velasquez.

- 5.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-007/99, "Venta del Vehículo Camioneta Nissan Pick-Up (1993)"; Esther Rodriguez Angulo, Juan Raúl Choque y Juan Carlos Aguilar.
- 6.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-008/99, "Venta del Vehículo Jeep Nissan Patrol (1979)"; Raul Nemtala Caballero.
- 7.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-010/99, "Venta del Vehículo Camioneta Ford Custom (1981)"; Raul Nemtala Caballero.
- 8.- Para la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSCPS/UR/VEH/Liq-011/99, "Venta del vehículo Automóvil Toyota Carina (1987)"; Dora Vallejo Paye.

Que el Ministro de Comercio Exterior e Inversión ha presentado a consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros, el informe de la Comisión Calificadora, que en uso de las atribuciones establecidas en el decreto supremo 25052, de acuerdo al análisis efectuado y por unanimidad, recomienda:

- a) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCMI/UR/VEH/Liq-001/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1978); se efectúe en favor de Juan Carlos Aguilar Rocabado, por el monto de Tres Mil Doscientos Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us.- 3.205,00).
- b) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCO/UR/VEH/Liq-002/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Mitsubishi Montero (1990), se efectúe en favor de la señora Esther Rodriguez Angulo, por el monto de Siete Mil Trescientos Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 7.350,00).
- c) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-003/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1970)", se efectúe en favor del señor Raul Nemtala Caballero, por el monto de Cuatrocientos Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 405,00).
- d) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-004/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Nissan Patrol (1991)", se efectúe en favor del señor Raúl Calvimontes Velasquez por el monto de Ocho Mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 8.500,00).
- e) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-007/99, "Venta del Vehículo Camioneta Nissan Pick- Up (1993)", se efectúe en favor de la señora Esther Rodriguez Angulo por el monto de Cuatro Mil Setecientos Diez 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us.- 4.710,00).
- f) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-008/99, "Venta del Vehículo Jeep Nissan Patrol (1979)", se efectúe en favor del señor Raúl Nemtala Caballero por el monto de Ochocientos Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 805,00)
- g) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-010/99, "Venta del Vehículo Camioneta Ford Custom (1981)", se efectúe en favor del señor Raúl Nemtala Caballero por el monto de Un Mil Seiscientos Diez 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 1.610,00)
- h) Que la adjudicación de la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSCPS/UR/VEH/Liq-011/99, "Venta del vehículo Automóvil Toyota Carina (1987)", se efectúe en favor de la señora Dora Vallejo Paye por el monto de Un Mil Quinientos Treinta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 1.530,00).

Que el Informe de Recomendación refiere que los precios ofertados por los proponentes identificados precedentemente, han superado los precios mínimos establecidos por el evaluador técnico mecánico independiente en la suma de:

- i) Un Mil Ochenta y Nueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 1.089,00), en la convocatoria nacional N° MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCMI/UR/VEH/Liq-001/99,"Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1978).
- ii) Ciento Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 125,00), en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCO/UR/VEH/Liq-002/99,"Venta del Vehículo Vagoneta Mitsubishi Montero (1990).
- iii) Cuarenta y Cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us 44,00), en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULO 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-003/9,"Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1970)".
- iv) Ciento Setenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 170,00), en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq-004/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Nissan Patrol (1991).
- v) Quinientos Setenta y Cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 574,00), en la convocatoria nacional N° REF: MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-007/99,"Venta del Vehículo Camioneta Nissan Pick Up (1993)."
- vi) Setenta y Cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 74,00), en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/ VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF: MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq-008/99,"Venta del Vehículo Jeep Nissan Patrol (1979).
- vii) Ciento Treinta y Ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 138.00) en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública REF. MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq. 010/99, "Venta del Vehículo Camioneta Ford Custom (1981)".
- viii) Ciento Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 150.00), en la convocatoria nacional N° Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCSSCPS/UR/VEH/Liq. 011/99, "Venta del vehículo Automóvil Toyota Carina (1987)".

Que la adjudicación debe efectuarse mediante decreto supremo, conforme establece el artículo quinto del decreto supremo 25052 de 23 de mayo de 1998.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO 1.- Adjudicase la convocatoria nacional No MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCMI/UR/VEH/Liq. 01/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1978)", en favor del Proponente, Juan Carlos Aguilar Rocabado, por el precio de Tres Mil Doscientos Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 3.205.00).

ARTICULO 2.- Adjudicase la convocatoria nacional No Ref. MCEI/UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCCO/UR/VEH/Liq. 002/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Mitsubishi Montero 1990)" en favor de la Proponente, Esther Rodriguez Angulo, por el monto de Siete Mil Trescientos Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 7.350.00).

ARTICULO 3.- Adjudicase la convocatoria nacional No. Ref. MCEI/UR/VEHICULO 01/99, Licitación Pública Ref. MCE/FCCRA/UR/VEH/Liq. 003/99, "Venta del Vehículo Jeep Toyota Land Cruiser (1970)", en favor del Proponente, Raúl Nemtala Caballero, por el monto de Cuatrocientos Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 405.00).

ARTICULO 4.- Adjudicase la convocatoria nacional No Ref. MCEI /UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCCRA/UR/VEH/Liq. 004/99, "Venta del Vehículo Vagoneta Nissan Patrol (1991)", en favor del Proponente Raúl Calvimontes Velasquez por el monto de Ocho Mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 8.500.00).

ARTICULO 5.- Adjudícase la convocatoria nacional No Ref. MCEI /UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq. 007/99, " Venta del Vehículo Camioneta Nissan Pick - Up (1993)", en favor de la Proponente Esther Rodriguez Angulo por el monto de Cuatro Mil Setecientos Diez 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$US. 4.710.00).

ARTICULO 6.- Adjudícase la convocatoria nacional No Ref. MCEI /UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq. 008/99, "Venta del Vehículo Jeep Nissan Patrol (1979)", en favor del Proponente Raúl Nemtala Caballero por el monto de Ochocientos Cinco 00/100 Dólares de los estados Unidos de Norteamérica (\$us. 805.00).

ARTICULO 7.- Adjudícase la convocatoria nacional No. Ref. MCEI /UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCSSF/UR/VEH/Liq. 010/99, "Venta del Vehículo Camioneta Ford Custom (1981)", en favor del Proponente Raúl Nemtala Caballero por el monto de Un Mil Seiscientos Diez 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$us. 1.610.00)

ARTICULO 8.- Adjudícase la convocatoria nacional No. Ref. MCEI /UR/VEHICULOS 01/99, Licitación Pública Ref. MCEI/FCSSCPS/UR/VEH/Liq. 011/99, "Venta del Vehículo Automóvil Toyota Carina (1987)", en favor de la Proponente Dora Vallejo Paye por el monto de Un Mil Quinientos Treinta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$US, 1.530.00).

ARTICULO 9.- Los precios totales señalados en los artículos anteriores, deberán ser pagados al contado y en efectivo a la firma del contrato de compra venta, el cual será suscrito por el Ministro de Comercio Exterior e Inversión y por los Proponentes adjudicatarios, en la República de Bolivia, bajo las normas existentes en este país.

El señor Ministro en el Despacho de Comercio Exterior e Inversión, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de la Paz, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Javier Murillo de la Rocha, Franz Ondarza Linares, Walter Guiteras Denis, Jorge Crespo Velasco, Herbert Müller Costas, Carlos Alberto Subirana Suárez, José Luis Lupo Flores, Tito Hoz de Vila Quiroga, Guillermo Cuentas Yañez, Luis Vasquez Villamor, Oswaldo Antezana Vaca Diez, Erick Reyes Villa Bacigalupi, Carlos Saavedra Bruno, Rubén Poma Rojas, Jorge Landivar Roca.